A C T A Nº 2. 3 8 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día seis de octubre del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll, y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 444/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la Dra. Sheila Mabel Machuca autorización para asistir al Curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal” durante los días 1, 2, 29 y 30 de octubre, y 26 y 27 de noviembre del corriente año, completándose con los últimos viernes y sábados de marzo a agosto de 2.005, en virtud de lo normado en el art. 56 del RIAJ. **2°)** N° 445/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede autorización a la Dra. Griselda Olga García autorización para asistir al Curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1, 2, 29 y 30 de octubre y 26 y 27 noviembre del corriente año, completándose con los últimos viernes y sabado de marzo a agosto de 2.005, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **3º)** Nº 446/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a las Dras. María H. Zarza de Denis, María C. Barnada de Vissani y Rommy Grisel Daldovo autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1 y 29 de octubre y 26 de noviembre del corriente año, en horario vespertino, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **4°)** N° 447/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a la Dra. Norma del Carmen Torales autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1, 2, 29 y 30 de octubre y 26 y 27 de noviembre del corriente año, completándose con los últimos viernes y sábados de marzo a agosto de 2.005, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **5°)** N° 448/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede a la Dra. Claudia I. Carabajal Zieseniss autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 3 al 6 de noviembre del corriente año, a fin de que concurra al “Segundo Encuentro Nacional del Ministerio Público de la Defensa”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **6°)** N° 451/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se concede al Dr. Oscar Alejandro Blanco y a las agentes Margarita R. Cándia y Teresa del C. Sanabria autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1 y 29 de octubre y 26 de noviembre del corriente año, en horario vespertino, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **7°)** N° 454/04

Phoca PDF

–Sec. Adm.- Por la que se concede al Dr. Francisco Orella autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1, 2, 29 y 30 de octubre y 26 y 27 de noviembre del corriente año, completándose con los últimos viernes y sábados de marzo a agosto de 2.005, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **8º)** Nº 455/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a la Dra. Norma E. Zaracho de Ferreyra autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, desde el 1° de octubre del año en curso hasta agosto de 2.005, con clases una vez al mes los días viernes en horarios vespertino y sábado, de conformidad con lo normado en el art. 53 bis del RIAJ. **9º)** Nº 456/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede al Dr. Ernesto Sajama autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1 y 29 de octubre y 26 de noviembre del corriente año, completándose con los últimos viernes y sábados de marzo a agosto de 2.005, en horario vespertino, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **10º)** Nº 457/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a la agente Griselda Renee Correa de Bernárdez autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1 y 29 de octubre y 26 de noviembre del corriente año, completándose con los últimos viernes y sábados de marzo a agosto de 2.005, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **11º)** Nº 459/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a la Dra. María Fátima Pando autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 4 al 6 de noviembre del corriente año, a fin de que asista al “Segundo Encuentro Nacional del Ministerio Público de la Defensa”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **12º)** Nº 460/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a las agentes Liliana del Carmen Ayala y Venancia Servín autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, los días 1 y 29 de octubre y 26 de noviembre del corriente año, en horario vespertino, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **13º)** Nº 461/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se concede a las agentes Fátima Mercedes Celias de Mendieta y Amanda Paredes de Castro autorización para asistir al curso de “Especialización Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Penal”, a partir del 1° de octubre del corriente año, los días en que se dicten clases, en horario vespertino, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Sra. Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7, Dra. Silvia A. Sevilla, s/ Pedido: Visto la Nota N° 9543/04 en virtud de la cual la mencionada Magistrada solicita la designación de un agente del escalafón administrativo a fin de que cumpla funciones en el Juzgado a su cargo, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer la contratación de un aspirante de la lista de

Phoca PDF

orden de mérito vigente, que acepte desempeñarse en El Colorado. **TERCERO**: Examen para la cobertura de los cargos de Jefe de Mesa de Entradas de los Juzgados en lo Civil y Comercial Nros. 1 y 5 -Expte. Adm. N° 125/04 (reg. de la Sec. Gob.)-: Vistos los términos de la Resolución N° 114/04 y la necesidad de no dilatar la realización de los concursos previstos, **ACORDARON:** Desígnase como Instructor de la información sumaria ya ordenada al Dr. Alejandro Postiglione. Interin, desígnase como integrantes del Tribunal Examinador al Dr. Carmelo Toddone, a la Dra. Imelda Zaracho de Nieves y a la Esc. Célica Cattaneo de Rave, quienes deberán tomar examen en un plazo no mayor a veinte (20) días, a fijarse por Presidencia, con el programa ya aprobado y con sistema de bolillas por temas. **CUARTO:** Arq. Fernando F. Polo s/ Informe: Visto la nota N° 982/04 presentada por Arq. Polo, en virtud de la cual manifiesta que, atento a las posibilidades ciertas de que se reinicie la obra de construcción del edificio del Poder Judicial ubicado en calle Saavedra y San Martín de esta ciudad, lo que obligaría a que se desocupe aquellas dependencias que actualmente se utilizan para deposito de los juzgados correccionales, resulta aconsejable prever el alquiler de un inmueble para tal fin, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **QUINTO:** Unión de Empleados de la Justicia de la Nación s/ Pedido: Visto la solicitud de la mencionada entidad gremial, en el sentido de se le otorgue un código a imputarse en los recibos de haberes para ser empleado en el descuento de cuotas de créditos a gestionarse por intermedio de dicha asociación, **ACORDARON:** Atento a la reglamentación vigente (Resoluciones 65/96, 69/96, 71/96 y concordantes) no hacer lugar a lo solicitado. **SEXTO:** Sr. Ministro Dr. Eduardo M. Hang s/ Propuesta: Visto la propuesta formulada por el mencionado Ministro a fin de que se desdoble el cargo de Asesor y Defensor Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial, contemplado en el art. 77 de la Ley Orgánica, fundada en el incremento del trabajo, en el que la mayoría de los casos penales son a cargo de la Defensa Oficial, habiendo aumentado considerablemente el número de causas de minoridad y familia, como asimismo la circunstancia de que en numerosas ocasiones se suscitan intereses contrapuestos que imponen la necesidad de nombrar defensores o asesores “ad-hoc” de la lista de abogados. Atento a la opinión del Sr. Procurador General, **ACORDARON:** Aprobar la moción del Sr. Ministro Dr. Eduardo M. Hang, y facultar a Presidencia a disponer las medidas necesarias para la inclusión del cargo en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2.005. **SÉPTIMO:** Asesor de Menores, Dr. Jorge E. Padilla Tanco, s/ Pedido: Visto la nota N° 9638/04 presentada por el mencionado funcionario, en virtud de la cual solicita la designación de un personal administrativo en la dependencia a su cargo, **ACORDARON:** Atento a lo solicitado e informe de la Dirección de Recursos Humanos, autorizar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito. **OCTAVO:**

Phoca PDF

Asesora de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Clara A. Dupland s/ Pedido: Visto la Nota Nº 9579/04, en virtud de la cual la mencionada funcionaria solicita la designación de un personal, preferentemente con el título de abogado, en la dependencia a su cargo, **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a un abogado que hubiere aprobado el curso para Secretarios. **NOVENO:** Seminario Latinoamericano de jueces sobre el convenio de La Haya de 1.980 relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores: Visto la nota cursada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, en la que da cuenta de la realización del evento mencionado en el epígrafe del presente punto, a realizarse entre el 1º y el 4 de diciembre de 2.004 en la Escuela de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, México, a cuyo fin hace saber que la documentación pertinente debe ser remitida por los interesados, antes del 22 de octubre del corriente año, a la Dirección Nacional de Asuntos y Cooperación Internacionales, Area Penal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, **ACORDARON:**. Tener presente y dar difusión. **DECIMO:** Asociación Judicial Formosa s/ Pedido. Visto la Nota Nº 9748/04 presentada por la mencionada entidad gremial, en virtud de la cual solicita se justifiquen las tardanzas en las que ha incurrido el personal del Poder Judicial el día 28 de septiembre del corriente año atento a la copiosa lluvia caída ese día desde horas de la madrugada y en coincidencia con el horario de ingreso, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, justificándose las tardanzas al personal que hubiere ingresado antes de la 7,00 hs., en cuyo caso, la misma obsta al cobro del adicional por asistencia perfecta. **DECIMO PRIMERO:** Actuaciones caratuladas: "Antecedentes terreno p/ construcción edificio sede Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca": Atento a las mencionadas actuaciones e informe del Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y el Sr. Ministro Dr. Carlos G. González, **ACORDARON:** Ratificar la intención del Poder Judicial de la Provincia de mantener el terreno asignado en Laguna Blanca. Mandar tomar posesión y cercar el mismo por parte de la Oficina de Infraestructura. Comisionar a los Sres. Ministros Dr. Carlos G. González y Héctor Tievas para trasladarse a la localidad de Laguna Blanca a fin de activar las gestiones correspondientes con el Sr. Intendente. **DECIMO SEGUNDO:** Dr. Rodolfo Ricardo R. Roquel s/ Donación. Y VISTOS: Que el ex - Ministro de éste Superior Tribunal de Justicia Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel ha remitido para su incorporación al acervo bibliográfico del Poder Judicial, cuatro (4) ejemplares de la obra de su autoría "Introducción a la Teoría General del Derecho Administrativo", editada por Editorial Dunken en el presente año, atento a ello y teniendo a la vista las obras remitidas, **ACORDARON:** Aceptar la donación efectuada por el ex – Ministro de éste Superior Tribunal de Justicia y actual Diputado Nacional Dr. Rodolfo Ricardo

Phoca PDF

Raúl Roquel, de cuatro ejemplares de la obra de su autoría "Introducción a la Teoría General del Derecho Administrativo", destinándose dos de ellos a la Biblioteca Central del Poder Judicial y uno a cada Biblioteca de las cabeceras de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. Por Presidencia, testimóniese el agradecimiento del Tribunal por la donación realizada. **DECIMO TERCERO:** Actas de Inspección de los Juzgados de Paz de Laguna Blanca, General Belgrano y Villa General Güemes: Atento a los datos que surgen del Acta de inspección al Juzgado de Paz de Laguna Blanca, **ACORDARON:** Ordenar a la Sra. Juez de Paz de Laguna Blanca que deberá retirar, en el término de 48 hs., todos sus enseres personales de la dependencia, no estando autorizada para residir en el lugar. **DECIMO CUARTO:** Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatríz García, s/ Pedido de instrucciones: Visto la solicitud de instrucciones formulada por la mencionada Directora, en torno al temperamento a seguir con relación al dictado de las clases referidas al eje jurídico de la Carrera de "Operador en Sistemas de Información Judicial", en las que la falta de homogeneidad en los grupos de alumnos, debida a la concurrencia de empleados profesionales del derecho (Abogados, Procuradores y Escribanos), produce un desequilibrio con quienes no ostentan tal calidad profesional, **ACORDARON:** Atento a lo solicitado, disponer que los empleados que poseen título de Abogado, Escribano o Procurador, no están obligados a cursar el módulo jurídico en el Curso de Operadores en Sistemas de Información Judicial. **DECIMO QUINTO:** Sr. Procurador General, Dr. Carlos A. Ontiveros, s/ Pedido: Visto que el titular del Ministerio Público solicita la designación de un abogado para que cumpla funciones en el Ministerio Público, en reemplazo de la Dra. Norma Zaracho de Ferreyra, recientemente designada como Agente Fiscal Nº 2, **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia como se solicita. **DECIMO SEXTO:** Designación de Oficial de Justicia: Visto el Expte. Adm. Nº 09/04 (reg. de la Sec. Gob. del S.T.J.), caratulado: "Llamado a concurso p/ cubrir el cargo de Oficial de Justicia (Oficial Superior de Primera) de la Segunda Circunscripción Judicial", y el resultado del concurso realizado, **ACORDARON:** Designar al agente Pedro Omar Silva como Oficial de Justicia (Oficial Superior de Primera) de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del 15 de octubre del corriente año. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Phoca PDF